
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 4

BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016

Siendo las 9:00 A.M. del día viernes 20 del mes de mayo del año 2016, se reunió en la sala de juntas del Instituto Distrital de las Artes ubicada en la Calle 8 # 8-52 en Bogotá, el jurado integrado por RUTH SORAIDA CELIS DAVILA identificada con C.C. No. 52.581.827, GIOVANNI OCTAVIO COVELLI MEEK identificado con C.C. No. 80.871.301 y DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ (Delegada de la Gerencia de Arte Dramático) identificada con C.C. No. 52.988.113, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO de la Gerencia de Arte Dramático.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral 3.3.1. **¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?**, el cual señala lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia: - De la problemática a resolver frente a las necesidades del área artística y categoría (local o distrital) en la que aplica. - Del proyecto con relación al fortalecimiento de la(s) dimensión(es) del área artística en la que aplica. - De los objetivos del proyecto frente al planteamiento del problema. - Del enfoque metodológico del proyecto frente a la población a la cual va dirigido.	25
Coherencia: - Entre los objetivos del proyecto, la categoría a la que aplica, la(s) dimensión(es) del arte que atiende y el área artística a la que se presenta el concursante. - Entre los objetivos del proyecto, las actividades propuestas, la metodología y resultados esperados.	25
Viabilidad técnica, social y financiera: - Capacidad organizativa de la entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto y perfil del equipo de trabajo. - Proyección de costos (presupuesto) frente al número de población beneficiaria y número de actividades planteadas para el desarrollo del proyecto. - Proyección del tiempo programado para el desarrollo de las actividades propuestas frente al cumplimiento de los objetivos.	25
Capacidad de gestión de la entidad sin ánimo de lucro: - Vinculación de otras entidades públicas y privadas en el desarrollo del proyecto. - Vinculación de la comunidad en el proyecto.	15
Estrategia de seguimiento: - Planteamiento de los indicadores con relación a los resultados esperados. - Acciones de seguimiento propuestas para el cumplimiento de los objetivos.	10
TOTAL	100


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 4

SEGUNDO. En dicho concurso, para el área de Arte Dramático se inscribieron a la categoría distrital en total nueve (9) propuestas, de las cuales cuatro (4) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes cinco (5) propuestas, el puntaje definitivo de cada concursante se obtuvo promediando las calificaciones otorgadas por cada jurado:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
ESAD014	ASOLDYT	DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO ESCOLAR DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL, ENTRESCENA	80
ESAD030	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	EL PAPAYASO, PRIMER FESTIVAL DE PAYASOS EN BOGOTÁ	85
ESAD077	UMBRAL TEATRO	RUMBOS DE LA CREACIÓN COLECTIVA (LA IMAGEN TEATRAL)	72,6
ESAD083	CORPORACIÓN KLIIP - ENGANCHATE CON EL ART	SEMANA PARA LA MEMORIA: LAS LOCALIDADES ACTUAN LA PAZ	79,3
ESAD088	ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	XVI ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO "ESCENARIOS CULTURALES AL LIMITE"	80

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga: Un (1) estímulo de veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000) y Dos (2) de quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000).


CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el CONCURSO BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO de la GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, el jurado selecciona como ganadores a las propuesta que se relacionan a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 4

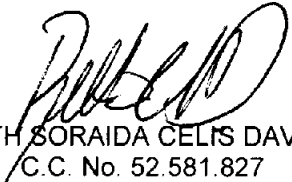
No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
ESAD030	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	EL PAPAYASO, PRIMER FESTIVAL DE PAYASOS EN BOGOTÁ	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000)
ESAD014	ASOLDYT	DÉCIMO SEGUNDO ENCUENTRO ESCOLAR DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL, ENTRESCENA	EGNAN YESID ALVAREZ CRUZ	quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000)
ESAD088	ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	XVI ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO "ESCENARIOS CULTURALES AL LIMITE"	DIANA MARCELA MORALES DEVIA	quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000)


QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
ESAD083	CORPORACIÓN KLIIP - ENGANCHATE CON EL ART	SEMANA PARA LA MEMORIA: LAS LOCALIDADES ACTUAN LA PAZ	GLADYS FORERO CONTRERAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25 Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1 Página: 4 de 4

La presente se firma a los 20 días del mes de mayo del año 2016 en la ciudad de Bogotá.


RUTH SORAIDA CELIS DAVILA
 C.C. No. 52.581.827


GIOVANNI OCTAVIO COVELLI MEEK
 C.C. No. 80.871.301


DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ
 DELEGADA DE LA GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO – IDARTES
 C.C. No. 52.988.113